

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: la propuesta formulada por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores al Emb. José Luis Cancela Gómez, Cédula de Identidad 1.412.601-0, Credencial Cívica AHB 7062.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

